

JUZGADO TRECE (13) DE FAMILIA DE BOGOTA

Bogotá, D.C.,

23 OCT 2020

REF: 11001311001320190019800

Teniendo en cuenta la solicitud hecha por la apoderada YOLANDA LANCHEROS CORTES, remitida al correo institucional el día 24 de julio del año 2020, respecto al aplazamiento de la diligencia programada para el día seis (6) de agosto de 2020, ha de decirse que el Despacho accede a tal solicitud.

Como consecuencia de lo anterior se fija nueva fecha para el día 15 del mes de abril del año 2021 a la hora de las 2:30pm.

Sirvase proceder de conformidad.

NOTIFIQUESE

LA JUEZ,

Alicia del Rosario Cadauid de Suarez
ALICIA DEL ROSARIO CADAVID DE SUAREZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADON: **117** HOY

26 OCT. 2020

LORENA MARIA RUSSI GOMEZ
Secretaria